

**Debe solicitar permiso**

**No debe solicitar permiso**

**Guía sobre permisos de construcción  
y trabajos de reparación o  
modificaciones en el hogar**



**DPS**

Montgomery County  
Department of Permitting Services

**YOUR PROJECT PARTNER**

[montgomerycountymd.gov/dps](http://montgomerycountymd.gov/dps)

# Trabajos de reparación o modificaciones en el hogar\*

## Debe solicitar permiso

Antes de comenzar a hacer trabajos de reparación o reformas en su casa o inmueble ubicado en el condado de Montgomery, es importante saber si necesita solicitar un permiso; lo más probable es que lo necesite si los trabajos que se harán tienen que ver con construcción, demolición, instalación de equipos, modificaciones o algún trabajo afin de algún área, como se describe continuación:

- Estructura anexa
- Ampliación
- Terraza o entarimado
- Empalmes entre la calle y la calzada de acceso vehicular (driveway apron)
- Instalaciones eléctricas
- Fachadas de inmuebles con valor histórico
- Cercas
- Garajes
- Jacuzzi
- Sustitución de aparatos de calefacción y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés)
- Remodelación de espacios interiores
- Movimientos de tierra o cambios (como excavaciones) hechos a la superficie del suelo que excedan los 5000 pies cuadrados (465 metros cuadrados) o 100 yardas cúbicas (76,4 metros cúbicos)
- Trabajos de plomería (comuníquese con la Comisión Sanitaria Suburbana de Washington [WSSC, por sus siglas en inglés]).
- Muros de contención
- Sistemas sépticos
- Cobertizos
- Placas o rótulos de señalización
- Piscinas
- Pozos

## No debe solicitar permiso

Lo más probable es que no necesite un permiso si los trabajos que va a hacer en su casa o inmueble tienen que ver con instalaciones menores, pintura, reparación o reemplazo de alguno de los siguientes:

- Sellador de juntas en los baños
- Instalación, reparación o sustitución de gabinetes
- Calzada de acceso vehicular (driveway)
- Reparación o sustitución de enchufes o tomas de corriente existentes
- Reparación o instalación de cercas en el mismo lugar donde se encuentren y con las mismas dimensiones (especificadas en el permiso de instalación de la cerca original, de haberlo)
- Revestimientos para pisos
- Canaletas y bajantes
- Patios
- Piscinas prefabricadas de menos de 18 pulgadas (46 centímetros) de profundidad
- Caminerías privadas
- Muro de contención cuya medida desde la base sea de 48 pulgadas o menos (1 metro 20 centímetros), es decir, de la zapata hasta la parte superior de este, cuando no tenga que soportar una sobrecarga
- Toldos y marquesinas retráctiles
- Techos (solo si se trata del recubrimiento exterior)
- Revestimientos de fachadas
- Ventanas a prueba de impactos (sustitución por otras con las mismas especificaciones)
- Columpios u otros equipos de juegos, casitas de juguete, casas en los árboles o estructuras similares
- Reparación y pintura de paredes
- Ventanas y puertas sin alterar las dimensiones del vano ni el ancho neto del espacio
- Mosquiteros para ventanas

Si no está seguro de si necesita un permiso o tiene que hacer alguna pregunta relacionada con estos, llame al centro de operadores del condado de Montgomery al 311 dentro del condado o al **240-777-0311** si está fuera del condado, o vaya a la oficina de atención al cliente del Departamento de Permisos, ubicada en **2425 Reddie Drive, séptimo piso, en Wheaton**. El horario de atención es **de 7:30 a. m. a 4 p. m., de lunes a viernes** y no es necesario pedir cita. Para obtener más información, visite la página web del DPS: **[montgomerycountymd.gov/dps](http://montgomerycountymd.gov/dps)**.

*\*La presente información no considera las regulaciones de las entidades locales ni las normas de las asociaciones de copropietarios. Si vive en una entidad local dentro del condado de Montgomery o su vivienda es parte de un conjunto residencial que tiene una asociación de copropietarios o de condominio, es importante que consulte las regulaciones y normas correspondientes. Aunque hay trabajos para los cuales no se necesita solicitar permiso alguno, estos también deben cumplir con los requisitos establecidos en el código de construcción y otras leyes u ordenanzas de la jurisdicción.*



[www.montgomerycountymd.gov](http://www.montgomerycountymd.gov)